

Aprueba Bases y Llámese a Proceso de Selección para Proveer cargo Ingeniero de Proyecto a Honorarios Proyecto Nodo Laboratorios Naturales

**EXENTA N° 266** / PUNTA ARENAS, 14 de mayo de 2024

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 82, de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores; en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Resolución Exenta N°204, de 2021 y Resolución Exenta RA 162/108/2021, ambas de INACH, y las necesidades del Servicio.

**CONSIDERANDO:**

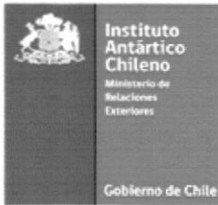
- a) Que a través de Resolución Exenta N°48 de 22 de enero de 2024 se aprueba el "Convenio de financiamiento Nodos de especialización 2023, convocatoria desarrollo e investigación de laboratorios naturales" suscrito entre la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) y el INACH.
- b) Que, el Instructivo Presidencial N°001 de 2015, sobre Buenas Prácticas Laborales en Desarrollo de Personas en el Estado, el marco del fortalecimiento de la calidad de las prestaciones que las instituciones entregan a la ciudadanía, dispone, que el Estado ha relevado la necesidad de atender no sólo al desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades de los servidores públicos, sino también a constituir procesos claros, informados y difundidos de Reclutamiento y Selección de Personas, teniendo por base la probidad, transparencia e igualdad de oportunidades, tanto para las personas que se desempeñan en este Servicio, como para la ciudadanía en general.
- c) Que, Según lo programado para el desarrollo del proyecto código NEL2230001, denominado "Chile como Polo de ciencia, tecnología y logística antártica" requiere contratar profesional para desempeñar labores como Ingeniero de Proyecto, en la ciudad de Punta Arenas".

**RESUELVO:**

**I.- APRUÉBASE LAS BASES Y AUTORIZA** el llamado de selección para la contratación de Ingeniero de Proyecto en calidad jurídica Honorarios, de personal para el Proyecto Nodo Laboratorios Naturales, con desempeño en el Instituto Antártico Chileno, con ubicación en Punta Arenas y que son del siguiente tenor:

**BASES LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE INGENIERO DE PROYECTO, PARA PROYECTO NODO LABORATORIOS NATURALES, EN CALIDAD JURÍDICA A HONORARIOS INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO.**

*El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias de género es una de las preocupaciones de nuestra Institución. En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español "o/a" para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.*



El Instituto Antártico Chileno (en adelante también INACH) llama a postular, en calidad a honorarios para el cargo Ingeniero de Proyecto, que desarrollará actividades en el Proyecto Nodo Laboratorios Naturales

## **1. DESCRIPCIÓN Y REQUISITOS DEL CARGO**

### **1.1. Descripción**

**Nombre:** Ingeniero de Proyecto

**Vacantes Disponibles:** Una (1) vacante.

**Honorario Bruto Mensual:** \$1.700.000.- (Un millón setecientos mil pesos).

**Jornada:** Semi presencial (44 horas)

**Lugar de desempeño:** Punta Arenas

**Objetivo:** Planificar, coordinar y apoyar la ejecución del Proyecto Nodo Antártico, denominado "Chile como Polo de Ciencia, Tecnología y Logística Antártica", adjudicado por esta institución. Su misión es identificar líneas de I+D+i en la región que tengan relación con la Ciencia Antártica y sus proyecciones aplicadas. Además, deberá acompañar, coordinar y levantar información relevante de empresas participantes del proyecto para cumplir con los objetivos propuestos en el proyecto.

### **Funciones:**

1. Apoyar en la gestión del seguimiento y ejecución del plan estratégico del Proyecto Nodo Antártico.
2. Colaborar en el plan de seguimiento, monitoreo y priorización de la Hoja de Ruta.
3. Realizar catastro de empresas con interés antártico en la región de Magallanes.
4. Construir Plan de acción de fomento antártico de empresas/servicios. Guiando, diseñando y proponiendo un programa de apoyo a la transferencia de tecnología y conocimiento a la MYPYME a nivel regional y nacional.
5. Organizar la Feria Tecnológica Antártica.
6. Gestionar y articular alianzas con las MYPYMES y otras instituciones buscando las sinergias que estén alineadas con los objetivos estratégicos del proyecto.
7. Realizar catastro de colaboradores nacionales e internacionales en temas CTI y redes.
8. Levantamiento de brechas y necesidades de los actores en términos CTI.
9. Apoyo al Benchmarking contra ciudades puertas de entrada (NZ, AUS).
10. Realizar otras funciones o tareas afines y complementarias, conforme a lo asignado por su jefatura inmediata en correspondencia para promover el correcto funcionamiento del Proyecto Nodo Antártico (ANID NEL223 0001).

### **1.2. Requisitos:**

#### **1.2.1. Requisitos Generales**

Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 del DFL 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, Sobre Estatuto Administrativo:

- Ser ciudadano; o extranjero poseedor de un permiso de residencia.
- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exige la ley;